



Valparaíso, 27 de abril de 2007

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESION ORDINARIA N°38**

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Nivia Palma, Drina Rendic, Cecilia Garcia Huidobro, Santiago Schuster, Lautaro Nuñez, Pablo Rivera, Enrique Lopez y Emilio Lamarca.

Consejeros excusados: Arturo Navarro y Agustín Squella.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocada para el día de hoy en las dependencias de este Consejo en la ciudad de Santiago, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

Tabla:

- 1) Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°37, de fecha 30 de marzo de 2007.
- 2) Presentación de la Oficina de Infraestructura Cultural del Gabinete.
- 3) Presentación Informe JEC.
- 4) Propuesta temática para la IV Convención Nacional de la Cultura.
- 5) Proyecto de Reforma de la Ley de Donaciones Culturales.
- 6) Varios.

DESARROLLO DE LA SESION:

- 1) Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°37, de fecha 30 de marzo de 2007.

Se integran a la Sesión de hoy la responsable del Área de Infraestructura Cultural, Sra. Ivannia Goles y el Sr. Jorge Moreno.

2) Presentación Programa de Infraestructura Cultural del CNCA.

La responsable del Área de Infraestructura del CNCA, hace entrega a los consejeros asistentes de una versión impresa de su presentación de Antecedentes del área que le corresponde dirigir en este servicio. Junto a ello concede la palabra al profesional de su equipo Sr. Jorge Moreno, para relatar el contenido del documento presentado. Focaliza su exposición en el traspaso de recursos a municipalidades para la implementación del Programa de construcción o habilitación de Centros Culturales en aquellas comunas con más de 50 mil habitantes, según Glosa Presupuestaria 2007 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Programa 1). La Presidenta del Directorio explicita la estrategia que el Servicio ha diseñado para la adecuada selección de los municipios que en definitiva sean los receptores de estos recursos.

ACUERDO N°1-38: Junto con manifestar su reconocimiento al equipo y el trabajo que han presentado, y teniendo presente, además, las consideraciones y observaciones expresadas por los consejeros, se acuerda solicitar al Área de Infraestructura Cultural confeccione y presente a este Directorio un nuevo informe en su próxima sesión ordinaria, en el cual se deberán identificar los proyectos de infraestructura cultural que han sido presentados por los municipios interesados en suscribir los convenios de transferencia de recursos que correspondan para la implementación de este Programa.

Se retira de la Sesión el equipo de profesionales del Área de Infraestructura Cultural del CNCA, integrándose a la misma el responsable del Área de Educación del Departamento de Ciudadanía y Cultura Sr. Marco Llerena.

3) Presentación del Programa:

"Fomento de la Creatividad Escolar en la Jornada Escolar Completa JEC 2007"

Se procede a dar lugar a la presentación del Sr. Marco Llerena, quien junto con relatar los antecedentes, describir el modelo de intervención y los principales desafíos del Programa JEC 2007, entrega a los consejeros asistentes un documento de apoyo a su presentación.

Luego de efectuar diversos comentarios, se solicita a los responsables de este Programa explicitar de manera más específica el concepto de Artista Pedagogo en su presentación, asimismo, se deberán incluir en estos antecedentes los criterios que se utilizarán para hacer la selección de las personas que teniendo la calidad de Artista-Pedagogo colaborarán en la implementación de este programa.

En forma unánime, los consejeros presentes solicitan consignar en forma expresa en el Acta de la presente Sesión Ordinaria, sus felicitaciones y reconocimiento al equipo del Área de Educación del CNCA, encabezado por el Sr. Marco Llerena, por el importante desarrollo logrado en la implementación de este Programa.

4) Presentación de Propuesta Temática IV Convención Nacional de la Cultura

Se otorga la palabra al Sr. Luis Henríquez, Jefe del Departamento de Estudios del CNCA, quien junto con entregar a los asistentes un documento escrito con la propuesta que se someterá a su consideración, presenta a la Srta. Nancy Rampaporn, profesional de su Departamento responsable de la implementación de la IV Convención de la Cultura.

ACUERDO N°2-38: En relación a la realización de la IV Convención Nacional de la Cultura, por la unanimidad de los integrantes presentes de este Directorio se adoptan los siguientes acuerdos:

- Constituir una Comisión que atenderá especialmente los temas vinculados a la IV Convención Nacional de la Cultura, la que estará integrada por las Consejeras Sras. Drina Rendic, Cecilia García-Huidobro y los Consejeros Sres. Lautaro Nuñez y Santiago Schuster. Se programa una primera reunión de esta Comisión en forma tentativa para el próximo 17 de mayo en la ciudad de Santiago.
- Se acoge por unanimidad la propuesta del Consejero Sr. Lautaro Nuñez en torno a focalizar la IV Convención de la Cultura en la temática "ESPACIOS PARA LA CULTURA".
- Se solicita al Servicio, con la debida anticipación a la reunión programada, remitir a los integrantes de la Comisión, una minuta destinada a informar detalladamente sobre las observaciones, consideraciones y acuerdos adoptados en la presente Sesión.

Se solicita dejar constancia en la presente Acta de las felicitaciones y reconocimiento al Departamento de Estudios del CNCA por su destacada participación en el Seminario "Acceso a la Cultura, 1er Seminario de Políticas Culturales Comparadas: la experiencia de Chile y Estados Unidos" y a los integrantes del Directorio que participaron en esta actividad.

Se retira de la Sesión el Jefe del Departamento de Estudios del CNCA, Sr. Luis Henríquez R., integrándose a la misma el Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Raúl Allard S.

5) Revisión propuesta del Comité Consultivo Nacional relativa a Modificaciones de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales.

Se recuerda a los asistentes que el documento que contiene el Informe de la Comisión Legislativa de este Directorio referida a la Propuesta del Comité Consultivo Nacional se ha entregado en la Sesión anterior, sin perjuicio de lo cual, se informa que dicho material esta incluido en la carpeta de antecedentes que se ha dispuesto para la presente Sesión.

Previo a adoptar una decisión en torno a la propuesta, la Presidenta de este Directorio señala a los asistentes que, en relación a la propuesta de modificación de la Ley de Premios Nacionales sancionada por este Directorio en su Sesión anterior, esta ya fue entregada al Ministerio Secretaria General de la Presidencia (y enviada hace algunas semanas d los miembros del Directorio) con el objeto de iniciar con prontitud los trámites necesarios para el envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley respectivo. Se solicita al Servicio considerar una entrega pública de esta iniciativa a la Sra. Presidenta de la República.

De igual forma a lo señalado al debatir este Directorio la modificación a la Ley de Premios Nacionales, la Consejera Sra. Nivia Palma, solicita se consigne expresamente en Acta de que se inhibe de participar en esta discusión relativa a la propuesta definitiva de este Directorio referido a la modificación de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales.

ACUERDO N°3-38: Teniendo presente la propuesta del Comité Consultivo Nacional y el Informe elaborado por la Comisión Legislativa de este Directorio, y, considerando además el acuerdo unánime sobre la necesidad de hacer reformas a la regulación legal de las donaciones culturales con beneficios tributarios, se aprueba impulsar las siguientes modificaciones a la Ley sobre beneficios tributarios a las Donaciones con Fines Culturales:

- Aumentar a cinco años el límite exigido en la ley, referido a los proyectos beneficiarios de la donación que se refieran al mejoramiento, habilitación, reconstrucción y recuperación de infraestructura inmueble patrimonial.
- Elevar al 6% el tope para las donaciones con fines culturales.
- En relación al mecanismo destinado a permitir donaciones con fines culturales de empresas que registran pérdidas contables, se propone eliminar el mecanismo considerado en este Mensaje y reemplazarlo por el contemplado en el artículo 69 de la Ley N°18.681, sobre donaciones universitarias, con las adecuaciones correspondientes.
- En relación a la contraprestaciones de donatarios a donantes, es necesario profundizar por la vía descriptiva las conductas que constituyen infracción a la norma legal.
- Se gestionará un Informe Técnico que respalde la iniciativa con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y para desarrollar la propuesta final que se redactará y entregará al Poder Ejecutivo.

6) Varios

- Se solicita al Directorio evaluar la entrega de la Orden al Mérito Pablo Neruda al actor Sr. Luis Alarcón, en el marco de un homenaje y reconocimiento a su destacada trayectoria.

ACUERDO N°4-38: Teniendo presente su larga y destacada trayectoria nacional e internacional, por la unanimidad de los consejeros asistentes se acuerda otorgar la Orden al Mérito Artístico y Cultural al actor chileno Sr. Luis Alarcón.

ACUERDO N°5-38: Se acuerda, además, confeccionar un listado de todas aquellas personas que potencialmente puedan ser objeto de reconocimiento con la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", el que se propenderá a revisar y complementar con las propuestas de cada uno de los integrantes de este Directorio.

- Se deja constancia de la entrega del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°9, efectuada el 18 de abril pasado, para la formulación de observaciones y su posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria.

- Se informa que durante los próximos días, específicamente el domingo 29 de abril próximo, se abrirá la Convocatoria para integrar las vacantes del Comité Consultivo Nacional en las áreas de patrimonio, literatura, audiovisual y empresa privada. Esta Convocatoria a presentar postulaciones de personalidades en las áreas indicadas se encontrará abierta hasta el día 8 de junio de 2007.

- Se informa que el día 25 de mayo, oportunidad en que corresponde efectuar la próxima sesión ordinaria de este directorio, se efectuará la entrega del Premio del Consejo de Monumentos Nacionales, en atención a lo cual se acuerda realizar la próxima Sesión ordinaria de este Directorio el día viernes 1° de junio en Valparaíso.

Siendo las 17:00 hrs., se levanta la presente sesión.
 Previa lectura firman los asistentes.


PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
 Ministra Presidenta
 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


EMILIO LAMARCA
 Representante
 Ministerio de Relaciones Exteriores


NIVIA PALMA
 Representante
 Ministerio de Educación


SANTIAGO SCHUSTER
 Consejero Nacional


CECILIA GARCIA-HUIDOBRO
 Consejera Nacional


PABLO RIVERA
 Consejero Nacional


DRINA RENDIC
 Consejera Nacional


ENRIQUE LOPEZ
 Consejero Nacional


ARTURO NAVARRO
 Consejero Nacional